

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE****LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS****8361**

*Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se dispone la publicación de la relación de los convenios de colaboración suscritos en el segundo cuatrimestre de 2023*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por lo anterior, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears en el segundo cuatrimestre del 2023, que son los siguientes:

- Convenio de colaboración con el Servicio de Salud de las Illes Balears para regular el establecimiento y la gestión del intercambio de datos entre el sistema de información poblacional CIVITAS, el sistema de receta electrónica, Historia de Salud (HSAL) y la Base de Datos Asistencial Corporativa (BDAC) del Servicio de Salud y el sistema de información RESIPLUS de las residencias gestionadas por la Fundación. Fecha de firma: 23 de mayo de 2023.
- Convenio de colaboración con el Servicio de Salud de las Illes Balears para el suministro de productos sanitarios a las residencias gestionadas por la Fundación. Fecha de firma: 25 de mayo de 2023.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (7 de septiembre de 2023)

**La gerente**

Alexandra Pavlovic Djurdjev

